



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

17 de enero de 2023

Proceso	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
Radicado	No. 05001 41 05 006 2018 01240 00
Demandante	CONSUELO INES ORREGO GÓMEZ
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- NIT No.900.336.004-7
Providencia	AUTO CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO PRESENTADA POR LAS PARTES

Dentro del proceso ejecutivo conexo de la referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante por el término de tres (3) días.

Sumado a lo anterior, tenemos que el JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, mediante correo con fecha del 26 de septiembre de 2022, le informó a esta judicatura que en el proceso de la referencia había un título por valor de \$750.000. Veamos:

INFORMA EXISTENCIA DE DEPOSITOS JUDICIALES PENDIENTES DE SOLICITUD DE CONVERSION - JUZGADO 07 PCLM TÍTULO REVISAR...

○ Marca para seguimiento. Completado el 28/09/2022.

Juzgado 06 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín
Para: Juzgado 07 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín
Lun 26/09/2022 10:54 AM

Señores
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Cordial Saludo:

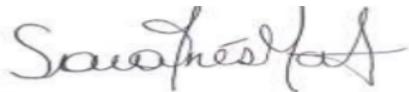
Por medio del presente, respetuosamente informamos sobre la existencia de depósitos judiciales que por error han sido consignados a la cuenta de este Juzgado, advirtiéndole que el expediente de cada uno de los procesos judiciales se encuentran bajo su conocimiento.

A continuación de se relacionan 19 depósitos judiciales con la finalidad de que soliciten la conversión de títulos a esta dependencia judicial.

NUMERO DE TITULO	NOMBRE DEMANDANTE	CEDULA DEMANDANTE	VALOR	RADICADO
413230002897747	FABIOLA DE JESUS CASTRO ACEVEDO	32402589	\$ 1.000.000,00	006-2018-01241 (eje conexo al 763-2015-00428)
413230002899111	FRANCISCO JAVIER CORREA SANCHEZ	70059860	\$ 1.048.250,00	006-2018-01234 (eje conexo al 763-2015-00080)
413230002899130	JAIIME VILLADA OCAMPO	71140186	\$ 350.000,00	006-2018-01022 (eje conexo al 763-2015-00063)
413230002901170	LORGIO EFREN SANCHEZ ZAPATA	3596038	\$ 700.000,00	006-2018-00639 (eje conexo al 763-2015-00509)
413230002901297	JOSE JESUS ISAZA LONDOÑO	8345870	\$ 1.848.000,00	05001310500620170021600
413230002902000	OSCAR DE JESUS GIL HERNANDEZ	6788907	\$ 2.240.614,00	006-2018-01218 (eje conexo al 001-2013-01202)
413230002903514	FABIO ANIBAL GÓMEZ ESPINOSA	8351391	\$ 820.000,00	006-2018-01227 (eje conexo al 006-2014-01495)
413230002903678	ANA LILIA CASTAÑEDA COLORADO	32503702	\$ 500.000,00	006-2018-01162 (eje conexo al 763-2015-01054 Y 003-2014-00883)
413230002904557	CARLOS ALBERTO SANCHEZ SUESCUN	70063248	\$ 616.000,00	006-2018-01162 (eje conexo al 763-2015-01054 Y 003-2014-00883)
413230002904628	CONSUELO INES ORREGO GOMEZ	42865193	\$ 750.000,00	006-2018-01240 (eje conexo al 006-2014-01895)

En ese orden de ideas, SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE para que solicite la entrega de dicho título y para que le indique al despacho si continuará el trámite del ejecutivo por las costas fijadas en el mismo en la suma de \$75.000.

Notifíquese,



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO.
__002__ CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO
PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **18 DE ENERO DE 2023** A LAS 8:00
A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>



SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria